

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 3 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.146

Para corresponder al creciente favor que el público nos dispensa hemos dispuesto un libro interesante que, con el título de **ALMANAQUE DE GALICIA** y para el próximo año de 1891, dimos ya á la imprenta.

Constará el Almanaque de importantes trabajos de los más notables escritores de Galicia, escritos expresamente para el mismo, así como una guía completa del Ferrol y noticias, datos y tarifas de constante utilidad.

Este libro dedicado á nuestros abonados lo regalaremos á fines del presente año á todos los que figuran en nuestras listas de suscripción ó se suscriban antes del 1.º de Diciembre entrante.

Se admiten anuncios para el **ALMANAQUE DE GALICIA** correspondiente al año próximo venidero y los cuales, apesar de la gran circulación que tendrá este libro, se arreglará á los módicos precios que señalan la siguiente tarifa:

Plana entera. . . 20 pesetas

Media plana. . . 10 »

Cuarto de plana. 5 »

El tamaño del libro será el de cuarto español.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Achaque es de nuestros hombres de gobierno que, absorta por completo su imaginación en las escaramuzas de la política, concedan atención escasa á asuntos de tan vital interés para nuestra nación como el de una acertada y eficaz enseñanza mercantil. Los estudios comerciales en el estado actual de las industrias, son para éstas necesarias condiciones de vida y desarrollo. El sentido práctico, que en la sociedad vá arraigándose cada vez con más vigor, reclama un amplio conocimiento de ellos; y, en efecto, en los pueblos más cultos y prósperos, la instrucción comercial se halla profusamente difundida, y los Gobiernos la conceden atención preferente; como que ella es la que, bien aplicada, sabe mover con mejor provecho la máquina industrial, tan productiva de riquezas, principalmente para las naciones donde funciona sin trabas ni obstáculos en su mecanismo.

Si el comercio es el que principalmente promueve y sostiene ese vasto conjunto de actividades humanas que se denomina industria, y el mayor ó menor desarrollo de ésta es lo que cifra el bienestar y poder de los pueblos, la habilidad y el deber de los Gobiernos está en estimular y proteger estos estudios, que han de aumentar la savia que alimenta al país. Preferible á todas luces es inclinar la afición de la juventud hacia los estudios comerciales que no atraerla á esas licenciaturas en derecho, que las más de las veces no sirven á los que las poseen más que para recorrer continuamente las secretarías de los ministerios en solicitud de un empleo mezquino. Algo se ha adelantado con la ley del señor Navarro Rodrigo, de 17 de Agosto de 1887, creando las escuelas de comercio; pero para que éstas lleguen á producir todo el fruto que es permitido esperar, se hace preciso dotar de más atractivo y utilidad á la carrera mercantil, y abrirle campo más propio y extenso del que hoy tiene.

Nadie puede poner en duda que los conocimientos comerciales son los que primeramente determinan el bienestar y riqueza de una nación, con la circunstancia de que, como pocos, aconsejan la probidad, la formalidad, el orden y otras cualidades no menos útiles, ya para morigerar la vida parti-

cular de cada sujeto ó para la general moralidad de la nación.

Y como ejemplo de lo beneficiosa que es la enseñanza mercantil basta citar, en primer término á la gran república norteamericana, que debe en principalísima parte su prosperidad y opulencia á los *Spencerian Business Colleges*, y al renombrado *National Business College*, que han esparcido los conocimientos del comercio por todos los ámbitos del país. Comprende esta nación, como ninguna otra, la importancia que para su vida y progresos tienen las escuelas comerciales, y así fomenta éstas con extraordinario vigor, cual conviene á un pueblo esencialmente industrial y mercantil. El número total de escuelas de esta clase ascendía, según la última estadística, á 269, con una admirable organización que no es del caso exponer ahora, porque merece muy bien un largo artículo aparte. La enseñanza comercial adquiere proporciones colosales, no igualadas por ningún otro Estado, y todos los indicios anuncian que ha de continuar en su camino ascendente.

Después de los Estados Unidos, Alemania Inglaterra y Francia son los países en que actualmente la instrucción mercantil alcanza mayor desarrollo y mayores esfuerzos se hacen por prolongarla, viendo después Francia, Bélgica é Italia. En todas estas naciones en los años recientes se ha multiplicado de notable manera el número de centros destinados á popularizar estos conocimientos, habiéndose tomado el modelo para su organización principalmente de otros muy antiguos y reputados, como el Instituto público de Comercio, de Leipzig; la Academia de Comercio, de Praga; el Instituto superior de Comercio, de Venecia; establecimientos todos que, desde muchos años há cuando en España no había aún ninguno de su clase se hallaban ya funcionando.

En nuestro país, el número de escuelas comerciales que hay es exiguo, y la instrucción que derraman, considerada en total, insignificante. Además hay algunos puntos incompletos: la estenografía, por ejemplo es estudio que está en absoluto eliminado, mientras que en muchas escuelas del extranjero constituye asignatura especial.

La propagación y perfeccionamiento de la enseñanza mercantil, están siendo á nuestro país muy necesarios, y en este sentido hemos de ocuparnos más adelante en examinar la organización y desenvolvimiento de las principales escuelas mercantiles del continente europeo y americano, para descubrir y estudiar los detalles de que convenga hacer aplicación á nuestro sistema de enseñanza comercial.

JOSÉ HERNANDEZ BARRIOS.

Asuntos del día

La *Prensa Gallega* publica un artículo que encabeza con esta pregunta, á manera de rompe-cabezas: *¿Dónde está el partido reformista?*

Al apreciable colega corruñés se le ocurre abrir ese interrogante, echando un vistazo á nuestra provincia.

Ignoramos efectivamente si los corruñeses necesitarán de gemelos para ver los reformistas de allí.

Pero deber nuestro es satisfacer la curiosidad de *La Prensa Gallega* por lo que se refiere á esta localidad.

Los reformistas del Ferrol se han pasado todos con armas y bagajes al fusionismo.

Y ahora se ocupan en buscar la lealtad de los demás.

Una vez que no hace muchos días nos dijo un colega local que los conservadores de Lugo querían deshacerse del Sr. Pereira, director de *El Regional* y segundo teniente alcalde del ayuntamiento de aquella ciudad, copiamos de *El Eco de Galicia* del 1.º del actual:

«Lo que especialmente excita el interés del público, desde la plaza de Abastos hasta el tapizado gabinete de la dama aristocrática, son los detalles de la renombrada sesión de la comisión de consumos en que, según cuentan, un modesto dependiente se sube á las barbas del mismísimo presidente y le increpa como á vulgar maturo y el jefe aguanta silencioso la tremenda acusación del improvisado fiscal y éste (frece justificarla y se reciben testigos, y los testigos declaran que... en

efecto, el segundo teniente de alcalde, presidente de la comisión de Consumos, protegió, autorizó y ordenó algunos matutes y asiste á juergas y francachelas con empleados del resguardo.

¿Es calumnioso este relato que corre de boca en boca, ó hay en él algo de verdad? ¿Por qué calla *El Regional*?

Si el Sr. Pereira es inocente proclámese y demuéstrese en voz alta su inocencia.

Como el vulgo es de suyo malicioso, opta por admitir la hipótesis contraria y pregunta con ansiedad: ¿qué actitud adoptará el ayuntamiento democrata con su director espiritual? En la mayoría no faltan concejales dignos; ¿que hará el señor Acevedo? ¿Cubrirá con las flores de su elocuencia el camino recorrido por el señor Pereira? ¿Imitará la conducta laudable del señor Zubiri? ¿Cual es el alcance de la patente de *liberal* dentro de nuestra corporación municipal?

Veremos á donde llegan los compromisos de secta.

El público después de la larga serie de timos de que viene siendo objeto, está muy escamado.

El franco lenguaje de nuestro colega revela el miedo de los conservadores de Lugo al Sr. Pereira.

¿Conque parece que la niñada de concejales fusionistas que empujó Pepe el Huevero se reproduce también en Lugo?

¡Vamos, vamos, vamos!

Entre comas

UNA VIDA MUY LARGA

(DE CAMILLE DEBANS)

I

Era el día del santo de la abuela, y se le preparaba una gran sorpresa. La octogenaria, con esa docilidad de los viejos amables, se había dejado colocar en una gran butaca cerca del fuego.

En los corredores de la casa crecía más y más á cada instante un cuchicheo infantil, parecido al ruido de una colmena. Los hijos de la viejecita habían llevado á su casa toda su numerosa prole, queriendo festejar á la anciana con el agradable espectáculo que ofrecería sin duda á sus ojos el ver al lado de su sillón á todos sus nietos.

De pronto la puerta de la habitación se abrió, y entró dando cabriolas aquel pequeño ejército de soldados en miniatura.

La abuela sonrió dulcemente, y exclamó haciéndose la sorprendida:

—¡Qué es esto, Dios mío!

A esta pregunta los chiquelos rodearon á la anciana, subiéndose sin pizca de respeto por sus rodillas, agobiándola cariñosamente con sus besos, cogiéndola la rugosa cara con sus manecitas frescas y gordiflonas. Los hijos de la vieja la miraron cariñosamente, y ella entonces dijo:

—¡Dios mío! no me acordaba que hoy es el día de mi santo.

El mayor de los nietos, adoptando una actitud grave y diplomática, tomó la palabra:

—Felices días, abuela.

—Gracias, hijos míos—contestó sonriendo la anciana.

—¡Que vivais cien años!—añadió con mucha formalidad el rapazuelo.

—¡Vivir cien años! Vuestra aspiración es natural y por eso la agradezco; pero no deseo hacerme tan vieja—contestó melancólicamente la anciana.

La madre del pequeño embajador le replicó dulcemente:

—Por Dios, madre, ¿queréis abandonarnos?

II

Cuando aquella especie de ceremonia hubo terminado, los chiquelos volvieron con más ardor á las andadas. Uno se enredaba en las débiles piernas de la vieja, otro jugaba con sus cabellos blancos y todos se apiñaban alrededor de aquel tronco seco y carcomido, como si quisieran darle nueva vida.

—Estáis molestando á la pobre abuela,—dijo severamente uno de los padres.

—Dejadlos—respondió la octogenaria—y luego siguió diciendo bondadosamente:

—Ya sé yo lo que quieren estos diablillos. ¿A que esperais un cuento? ¿Acerté? Pues ¡jeal colocaos alrededor del sillón, y pensad que los cuentos son en los niños el primer paso para llegar á sabios.

—Sé yo una historia—comenzó—de una dama vieja, muy vieja, que os vá á gustar seguramente.

—¿Más vieja que vos, abuela?—preguntó una niña de cuatro años.

—¡Oh! ¡Más, mucho más, tres ó cuatro veces más que yo!

—Entonces—dijo sonriendo la mamá de la niña—será una dama de las leyendas.

—Sí tal. Mi madre me contó su historia, y yo, á mi vez, os la cuento. ¿No deseabais que viviera cien años? Pues ¡jeal escuchadme también! vosotros, hijos míos, porque la historia os ha de interesar.

III

Pues señor, había una vez en Bretaña una dama joven, bella, piadosa y muy rica. Queriendo honrar á Dios, hizo edificar un templo magnífico, tau suntuoso y soberbio, que jamás se vio en el mundo ni se volverá á ver otro semejante.

La admiración fué tan universal, que el nombre de la dama corrió por toda la tierra de boca en boca. Los reyes, los cardenales, los obispos, todos fueron á Bretaña, atraídos por la curiosidad, á felicitar á la hermosa dama que había ideado tal maravilla.

El mismo Dios, agradeciendo su piadoso celo, quiso pagarle el homenaje rendido á su divinidad concediéndole aquello que pidiera, fuese lo que fuese.

Ana de Kerhöt—que tal era el nombre de la dama—pensó que no habría mayor dicha que verse constantemente rodeada de sus hijos y de los hijos de sus hijos, y así, de generación en generación, no hallarse nunca sin el afecto de los suyos.

Arrodillóse, pues, delante del Sumo Hacedor, y exclamó temblando:

—Señor, si tal gracia me concede vuestra omnipotencia, sólo os pido que me dejéis vivir hasta que mi iglesia se desplome.

—Sea como lo pides—contestó la voz augusta de Dios.

IV

Ana de Kerhöt, á partir de este día, miró cara á cara á la muerte sin temerla. Los muros del templo se elevaban al cielo sólidos, resistentes, indestructibles. Los huracanes y los terremotos lo respetaban, como si Dios extendiera siempre sobre él su mano protectora.

La dama era completamente feliz. Fué envejeciendo, y sus hijos y sus nietecillos la rodeaban—como vosotros me rodeais á mí—como si fuera una santa destinada á la inmortalidad, en premio á sus virtudes. De todas partes del mundo venían á verla sus parientes y sus amigos. También á ella le decían cariñosamente:

—Sin duda viviréis más de doscientos años. Vuestra iglesia está firme.

—¡Quién sabe!—respondía Ana gravemente. Fueron pasando años y años, y la dama, antes bella y joven, estaba ya más, mucho más vieja que yo. Los que la veían se preguntaban con algo de incredulidad si llegaría á otro siglo.

Era el caso, hijos míos, que la desdichada olvidó pedir á Dios, al mismo tiempo que una vida casi eterna, una eterna juventud.

Poco á poco fué perdiendo los dientes; la fuerza y la salud la abandonaron, y apenas si podía hacerse dos bucles pegados á las sienes con los cuatro cabellos que le quedaban. Las enfermedades se cebaron en ella como si su cuerpo no fuese inmortal; pero todo esto no era nada en comparación del horrible suplicio de ver morir unos tras otros á los seres más amados de su corazón, aun cuando siempre quedaban junto á ella los hijos, los nietos y los biznietos de los que morían...

—Creo—pensó Ana Kerhöt cierta vez—que no fui ni sabia ni prudente al pedir á Dios esta gracia.

Nos podéis figurar, hijos míos, lo extremada que era la decrepitud de la pobre vieja cuando alcanzó los doscientos años. Su rostro era más pequeño que una manzana del Canadá. Su cofia cubría una cabeza calva completamente, y sus ojos lloraban de continuo quemándole la piel...

Al llegar la relación de la abuela á este punto, hasta los chiquelos más revoltosos esperaban con profundo interés la historia...

La buena señora continuó así:

—Ana Kerhöt, vivía, por fin, rodeada de la séptima generación... Pues sus descendientes comenzaron á ver en la dama un fenómeno raro y fastidioso. En su misma presencia se mofaban de ella impunemente, porque la infeliz mujer se había quedado más sorda que una tapia.

Ana de Kerhöt, al cumplir los doscientos cincuenta años, exclamó sin dudar un instante:

—En verdad que fui muy necia al pedir al Señor que me prolongase la vida más allá de los límites marcados á la humanidad. Dios hace bien en castigarme.

Sus descendientes acabaron por mostrarla al público como una bestia de feria. Nadie le tenía afecto. Su aspiración de ser querida por los suyos no se realizó. Llegó un instante en que nadie le hizo caso. Cuando hablaba su lenguaje provocaba la hilaridad. Sus pensamientos no tenían relación alguna con las ideas corrientes y al fin, Ana de Kerhöt, resignada á aquella existencia puramente vegetativa, desligada del mundo y respirando una atmósfera de indiferencia cruel y egóista, se encerró por completo en el silencio y en la soledad. Sus mismos criados la despreciaban, pero ella no tenía ni fuerzas para enfadarse.

Las epidemias azotaban comarcas enteras respetando siempre su vida. Hubo guerras horribles, campos talados y pueblos destruidos por el fuego de la metralla; sólo la iglesia fundada por Ana Kerhöt permanecía firme.

La vida se hizo por fin insostenible para la noble dama, y en todas sus oraciones le pedía á Dios con fervor que la librara de ella. Pero tenía que

M. Veiga

apurar hasta las heces su caliz. Los parientes decidieron un día no darle de comer, porque pensaron:

«Si está condenada á vivir, ¿para qué hemos de preocuparnos de alimentarla?»

V

Para encontrar, al menos en la apariencia, una muerte tan deseada, Ana de Kerbüt se hizo conducir á su iglesia y ordenó que se la encerrara en la cripta donde había de reposar su cuerpo.

Todos los años, el día del aniversario de la terrible gracia, los curas bajaban al panteón, y la vieja en un lenguaje casi desconocido, preguntaba con ansiedad por el estado del templo.

—¿Está firme?—decía

Invariablemente le contestaban los sacerdotes:

—Sí, señora, gracias á Dios.

—¿Será necesario que yo viva otros mil años!

—exclamaba Ana de Kerbüt, y volvía á encerrarse en las tenebras de su tumba.

VI

—Entonces—dijo un pequeñuelo interrumpiendo el relato de la abuela—¿entonces aún no ha muerto la dama?

—Sí, hijo mío...

—¿Y cómo?—gritó á coro el auditorio.

Fué durante la revolución. La artillería hizo temblar la basílica. Se desprendió una gran piedra, y aplastó el cráneo á la infeliz señora.

—Es muy bonita vuestra leyenda, mamá—exclamó una de las hijas mayores, y añadió besando á la abuelita en las mejillas.

—No queremos exponernos á tantos males; peor mi parte sólo os exijo una cosa...

—Vemos, hija...

—¿Qué viváis siquiera hasta los cien años!

La vieja sonriendo, contestó:

—Si es sólo eso... haré lo posible por complacerte.

Por la traducción.

LUIS LOPEZ BALLESTEROS.

Desde Madrid

30 Septiembre 90

El real decreto del ministro de la Guerra que hoy publica la *Gaceta* creado una junta para redactar un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército, va precedido de una extensa y luminosa exposición que sentimos no poder trasladarle. La parte preceptiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea una junta para que en el plazo de cuatro meses redacte un proyecto de reclutamiento y reemplazo para el ejército.

Art. 2.º Esta junta se constituirá con un teniente general, presidente; y vocales, dos designados por el ministerio de la Gobernación, uno por el de Marina, otro por el de Ultramar, dos generales del ejército, un inspector de Sanidad militar y un jefe del ejército como secretario con voz, auxiliado en sus trabajos por el personal que se nombrará oportunamente.

Art. 3.º A la expresada junta se le remitirán todas las Memorias y antecedentes relativos á la materia de que ha de ocuparse y que existan en los ministerios de la Guerra y de Gobernación.

Art. 4.º El ministro de la Guerra remitirá á la junta las bases comprensivas de los puntos esenciales que han de desarrollarse en el proyecto de ley que debe redactar aquella.»

**

La junta á que se refiere el anterior decreto, será presidida por el teniente general marqués de Fuentefiel, y formarán parte de la misma como vocales: el general de división D. José Santelices y Velasco, comandante general de división del distrito de Castilla la Nueva; el contraalmirante de la Armada D. Alejandro Arias Salgado, director general del personal del ministerio de Marina, D. José Cotoer y Allende Salazar, conde de Sallent, director general de administración local del ministerio de la Gobernación; D. Arcadio de Roda y Rivas, director general de administración y Fomento del ministerio de Ultramar; el general de brigada D. Arsenio Linares y Pombo, jefe de sección del ministerio de la Guerra; el inspector médico de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar D. Gregorio Andrés Espala, secretario de la inspección general de dicho cuerpo, y D. Estanislao Guzmán y Prat, jefe de la sección de reemplazos del ministerio de la Gobernación, y como secretario con voz, el teniente coronel graduado D. Federico de Madariaga y Suarez, comandante de infantería con destino en la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Crónica marítima

La entrega de mando del crucero *Navarra* tuvo lugar el lunes á las once y media de su mañana.

Ha recibido el comandante de la corbeta *Nautilus* las instrucciones para el viaje que debe emprender.

Se encuentra enfermo el teniente de Infantería de Marina D. Rafael Santisteban.

Regresó á Vigo la goleta *Prosperidad*, fondeando en aquel puerto el lunes por la tarde.

Los terceros contramaestres José Fernandez y Joaquín Pereira, han sido destinados á los cañoneros *Segura* y *Mac-Mahón*, buques de la división de guarda costas de Vigo.

CONSEJO SUPERIOR DE LA MARINA

Ni más prudente, ni más correcta, ni más conciliadora ha podido ser la decisión del Consejo

superior de la Marina presidido por el general Beranger. Se han tratado todas las cuestiones del submarino con la imparcialidad y la circunspección propias de una asamblea donde figuraban Almirantes tales como los señores Valcárcel, Chacón y tantos otros dignos del mayor respeto.

Todos han reconocido las deficiencias de la nave del Sr. Peral; todos han comprendido que no se podía conceder autorización para construir 16 buques submarinos cuando el buque había resultado tan deficiente, cuando el aparato de profundidades no ha respondido á lo que se esperaba de las modificaciones hechas en el torpedo *Wildehead*, y cuando la inexperiencia consiguiente á persona que nunca se ocupó de la ciencia de Inglaterra había originado una construcción tan imperfecta.

No obstante el Consejo Superior, á fuer de imparcial y tolerante, conociendo que el estudio de la navegación submarina preocupa muy justamente al mundo militar, y que el proyecto del señor Peral podía dar resultados prácticos garantidos con el previo estudio y exámen de las corporaciones científicas de la Armada, aconseja la prosecución de los ensayos mediante un proyecto del señor Peral construido y estudiado por los procedimientos y formalidades que señalan los reglamentos de régimen interior de la Armada.

No se podrá tachar al Consejo ni á la junta técnica de imparcialidad, y á este propósito véase lo que dice uno de los periódicos más serios y más independientes de la prensa de Madrid, *El Día*:

«El Consejo, pues, no discrepa, al menos en el resultado, de la opinión de la junta técnica que presencia las pruebas del *submarino* desde el crucero *Colón*, exceptuando al inspector general de ingenieros navales, señor Bona, que no es partidario de nuevos ensayos ni de mayores gastos.»

«De todo lo cual se desprende una consecuencia que, como hemos manifestado días antes, debe servir de enseñanza para lo porvenir. La Junta técnica fué tachada de parcial é ignorante, y de haber tallado, no sobre el submarino, sino contra el submarino, según se dijo; y si el Consejo superior está de acuerdo con la Junta en los puntos esenciales del dictámen, la lógica dice que se devuelva la fama á aquella comisión científica de marinos ilustres, ó que se extingan las censuras al Consejo de respetabilidades que ha presidido el ministro de Marina.»

Si los ensayos que se hagan en adelante revisiesen otro carácter que el de un estudio en busca de la solución apetecida, la observación del inspector general de Ingenieros señor Bona sería muy oportuna por la autoridad indiscutible que le dá su profesión y por esa laboriosa e inteligente que distingue al ilustrado ingeniero; pero en esta cuestión se trata también de satisfacer la opinión pública, por más que se haya presentado falseada por simpatías y benevolencias particulares, y como por otra parte el capital de construcción ha de quedar garantido por una inspección facultativa que responderá al Gobierno de que el futuro submarino ha de ser eficiente en la medida que se puede esperar de los adelantos de la ciencia, existiendo además un valioso material utilizable, el Consejo ha hecho bien en decidir la nueva construcción.

El señor ministro de Marina dará á la prensa, no sólo todos los documentos del voluminoso expediente formado para el submarino, desde la primera exposición, hasta los dictámenes de la comisión técnica, si que también hará conocer los acuerdos del Consejo superior.

Se ha expedido pasaporte en uso de licencia al capitán de Infantería de Marina D. Wenceslao Ballester.

CAPRILES

Ha sido declarado cesante del cargo de gobernador de Matanzas el bizarro oficial de la armada D. Enrique Capriles, tan conocido y estimado.

El *Imparcial* al insertar la noticia ha llamado la atención sobre la circunstancia de que no conste en el decreto la fórmula usual «quedando satisfecho, etc.»

Desébase, pues, con interés el saber las noticias de tal disposición, y ayer mismo hemos podido enterarnos, por un suelto del periódico *La Tribuna* que á continuación copiamos:

«En virtud de haber quedado suspenso el celador de Colón Sr. D. Carlos Nogués, por petición del juzgado de Jaruco, el gobernador civil de Matanzas Sr. Capriles dispuso que fuera á recibirle, al celador suspenso, el guardia de gobierno D. Pío Gómez Linares, proponiendo al general para ocupar ese puesto á D. Manuel Cestino que fué alcalde de esta cárcel, capitán pedáneo y antiguo funcionario de policía.

En este estado de cosas el general gobernador, pide al Sr. Capriles que le mande el nombramiento de guardia para un tal Nadal y propuesta á favor de Roca Mir para celador de Colón. Pero el gobernador de Matanzas, con esa dignidad y energía que le ha hecho conquistar la más justa fama, contesta al virey de la colonia, que si le remite el empleo de guardia que le pide, no hará lo mismo con el celador; por cuanto que ya ha propuesto el que debe ocupar esa plaza.

El general telegrafía á Capriles insistiendo para que Roca Mir sea el propuesto y sin embargo Capriles contesta que eso nunca será y que si quiere proponga al Gobierno de S. M. su dimisión. En contestación el general le dice que queda aceptada su dimisión; pero Capriles, tan pundonoroso aquí como en las Carolinas, le manifiesta que él no es quien puede aceptarla sino el Gobierno de la Metrópoli que lo nombró. A esta valiente replica, único ejemplar en la historia de Cuba, el gobierno general lo declara suspenso de empleo y sueldo y á las nueve y media de esta noche el presidente de la diputación, excelentísimo señor D. Joaquín Castañer se ha hecho cargo del despacho del gobierno civil.

Pálido será cuanto se diga de las inmensas y desbordadas corrientes de simpatías que se manifiestan en todas las clases sociales y de todos los

partidos políticos á favor de D. Enrique Capriles. No es posible, no, concebir que esta tierra de conquista, donde el capitán general de la isla espada en mano, se ha impuesto siempre de una manera absoluta á los hombres y hasta los elementos se hubiese levantado un hombre tan chico de su cuerpo y tan grande alma, y le haya dicho á ese general lo que debo hacer ya lo he hecho, lo que me mandas hacer no lo hago.

Y en tales momentos el gobernador Capriles no tiene un duro en el bolsillo, porque es un empleado pobre á quien le deben su sueldo y porque durante su mando ha imperado el orden y la moralidad. Y estos momentos, eran los del alumbramiento de la esposa del modelo de los gobernadores.»

El martes se reunió el Consejo superior de la Marina en sesión extraordinaria para tomar acuerdo acerca de la división táctica de las fuerzas navales hechas por el ministro presidente.

Según ésta, los buques de combate se repartirán en tres divisiones, compuesta cada una, por el pronto, de cuatro de aquellos.

El Consejo estuvo de acuerdo con lo expuesto por el señor ministro de Marina.

Este trazó luego un cuadro completo del estado de los blindajes verticales y de los interiores, y dedujo, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias de nuestro país, que los dos grandes buques de combate que necesitamos, para que con el *Pelayo* sirvan de cabeza de las tres indicadas divisiones debían de ser de gran velocidad, mucho radio de acción y cuanto poder ofensivo sea compatible con nuestros recursos, según los últimos progresos.

En virtud de esto, se acordó en principio proponer á la casa de Cádiz Vea-Murguía la construcción de un buque de estas condiciones, en vez del de 7.000 toneladas adjudicado.

Sobre el otro buque que hace falta á nuestra escuadra, se resolverá en breve.

EL SUBMARINO PERAL

Ocupándose *El Día* del voto particular del señor Bona, que niega se halle resuelto el problema de la visualidad debajo del agua, dice:

«En tanto, el señor Peral sigue afirmando desde las columnas de *Le Siecle* que ha creado un aparato óptico, el cual le permite ver lo que pasa en la superficie del mar estando el barco sumergido.»

Y lo que es aún más candido, puesto que ha añadido:

«Cuando el ministro comunique á España las resoluciones del Consejo, responderé y pienso hacer prevalecer mi causa: «Soy diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa María, y como no me he sentado todavía en el Congreso, podré yo mismo en la próxima legislatura, si me parece conveniente, dar ó pedir desde lo alto de la tribuna las necesarias explicaciones.»

El señor Peral no sabe que las Cortes actuales no volverán á reunirse y que ni aun podrá jurar el cargo de diputado.»

**

De *El Resumen*: «Todo el entusiasmo que despertó en España el submarino *Peral*, no vale un comino si se compara con el que reina todavía entre nuestros compatriotas de la república Oriental del Uruguay.

En la calle Agraciada, de Montevideo, el dueño de un tambor (lechería), ha mandado hacer, para su tienda, un gran letrero, que dice: *Tambor del submarino Peral*.

En uno de los extremos del tablero destacase una vaca, con una tremenda ubre y debajo de ella un submarino ¡mandando!

Es lo único que le faltaba al submarino. Una nodriza.»

Del interior

Ingresó en la secretaría de la audiencia de la Coruña el sumario de la causa seguida en este juzgado contra José Lago Rico, por lesiones á Vicente Diaz.

El delegado de Hacienda interino de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes, administradores subalternos de Hacienda é individuos obligados á proveerse de cédulas personales, dando cuenta de la prórroga para la adquisición voluntaria de dichos documentos; en la inteligencia que por ningún concepto se otorgará nueva prórroga general ni particular, haciéndose despus efectivos por la vía de apremio y con todos los recargos de Instrucción.

El vehículo titulado *El Pacífico número 3*, que se dedica al transporte de viajeros desde Betanzos á la estación del ferrocarril, al dirigirse el martes á este último punto, sufrió la rotura de la lanza volcando en ocasión en que iba atestado de viajeros.

De resultas del vuelco, ha salido con una herida en la cabeza don José Cancelo, cura párroco de San Pablo de Perves y con una grave contusión en el hombro, el juez de primera instancia de aquel partido, don Leopoldo Sousa.

Además sufrieron leves contusiones doña Eva Lopez, viuda de Piños y dos hijas de la misma, el conductor Ramón Lagares ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

La guardia civil presentose inmediatamente en el lugar del suceso, prestando auxilios á todos los heridos.

La Junta de administración y trabajos del arsenal anuncia para el 31 del corriente la subasta para contratar la adquisición de 187 metros lineales de cable de cadena de hierro para el crucero *Alfonso XII*, bajo el tipo de 6.919 pesetas.

El domingo próximo, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el salón bajo del *Liceo Círculo de*

las *Artes y del Comercio*, un concierto á beneficio de la señora doña Filomena Bensici, aplaudida contralto de la Scala de Milán, tomando parte, en obsequio á la célebre artista, el profesor de piano don Eduardo Braña y el niño señor Fontela.

Una comisión de caballeros está encargada de hacer las invitaciones y de preparar el local para que resulte lo más agradable posible.

El programa del concierto es el siguiente:

1.º Fantasia de *Faust* para piano á cuatro manos por el señor Braña y el niño Gerardo Fontela. *Lisbach*.

2.º Oditu *Marinaresca Matteó*, por la señora Bensici.

3.º Marcha *Hongroise*, para piano por el señor Braña, *Kowolsko*.

4.º Aria de la Favorita *Donizetti*, por la señora Bensici.

5.º *Moraima* á cuatro manos, por el señor Braña y el niño Fontela.

6.º Romanza *La música prohibida* por la señora Bensici.—*Gastaldon*.

Parece que el próximo domingo se celebrará una novillada en la plaza de toros, echándose al redondel cuatro reses emboladas, en turno pacífico, para que las lidien los aficionados.

Se trata, vamos al decir, no de uno, sino de cuatro toros del *aguardiente*, á fin de hacer más entretenido y variado el espectáculo.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes, debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupción exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfríe el convaleciente, para evitar la hidropesía general que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la acción del frío húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento cuyo uso ha dado margen á equivocaciones funestas.

Hemos recibido la visita de *El Alcance*, apreciable colega coruñés que ha vuelto á reaparecer en la prensa con el título de *El Alcance Telegráfico* en esta su segunda época.

Le saludamos cordialmente.

Hoy saldrá de Victoria la batería de Montaña destinada á la Coruña, en relevo de la que allí se halla destacada.

Escriben de Cádiz diciendo que ha sido dada de alta la señora de Fernández de Celis, por su médico de cabecera el Dr. señor Arboleya. La herida ya se encuentra cicatrizada y uno de estos días podrá salir la paciente á la calle.

Nuestra enhorabuena por el feliz y completo restablecimiento.

Según dicen de la Coruña, existe la idea de construir un panteón en el cementerio de aquella ciudad, donde serán depositados los restos mortales de la Excm. señora Condesa de Espoz y Mina.

El panteón será un monumento artístico; en la parte superior aparecerá un grupo representando la caridad.

Ha sido nombrado en propiedad, aspirante segundo en esta estafeta, don José María Azcoytia, con el haber anual de 1000 pesetas.

Con motivo de ser mañana el santo del Rey abuelo don Francisco de Asis vestirán de gala las tropas de la guarnición y se engalanan los edificios públicos.

El concejal de este Ayuntamiento don Francisco Rodríguez Montero con su familia abandonará esta ciudad el próximo domingo, dirigiéndose á la república argentina, en donde permanecerá temporalmente.

Según noticias que se nos facilitan han sido ya puestos á buen recaudo los autores de la rataría perpetrada anteanoche en el vapor francés *Ville de Reporto*, de cuyo suceso nos ocupamos ayer extensamente, habiéndose ocupado los efectos sustraídos y cuyo valor no es tan considerable como se creyó en un principio.

Estos fueron desembarcados é introducidos en nuestra ciudad.

Como el sumario que instruye la Comandancia de marina es para nosotros un secreto, ignoramos toda otra clase de detalles.

En el vapor *Hércules* es esperado hoy el ilustrado cura párroco de Mugaridos D. Arturo Montes de regreso del balneario de Mondariz, con cuyas aguas encontró saludable mejoría al padecimiento que le venía molestando.

Sus feligrases proyectan un entusiasta recibimiento, para lo cual tienen dispuestas varias embarcaciones que irán á recibirle al vapor.

Al muelle bajarán sus numerosos amigos á hacerle una verdadera manifestación de cariño.

Ayer circuló por esta ciudad la triste nueva de haber fallecido repentinamente en Vivero, á donde había ido acompañado de una sobrina, el concejal de este ayuntamiento y conocido comerciante don Manuel Rodríguez Montero.

La muerte fué producida por una neurisma.

El finado pertenecía al partido republicano. Sinceramente acompañamos á la atribulada familia en su dolor, más hondo por el golpe tan inesperado que acaba de experimentar.

Decíase ayer que el comité republicano hacia gestiones para que los restos mortales del malogrado correligionario fueran trasladados al cementerio de esta ciudad.

Parte de los operarios que trabajan en los Asilleros particulares de los Sres. Vila y C. se han declarado ayer en huelga, adoptando varios cierta actitud, que hubo necesidad de que interviniera la guardia municipal é hiciera algunas detenciones.

Los huelguistas solicitan disminución de tiempo de trabajo, ó sea, la equiparación con el horario que rije para la maestraza del Arsenal del Estado.

Es verdaderamente lamentable que para obtener ciertas concesiones se apele á los medios de imposición y se den espectáculos a que no nos tenia acostumbrados el sensato elemento obrero de nuestro pueblo.

Pero ya que lo hecho, hecho está, desearemos vivamente que se llegue á una inteligencia y se conjure un conflicto perjudicial para todos, y con el que nada gana tampoco la paz moral y material de las familias.

En la mañana de hoy, se negaban ya á llegar á un acuerdo, cuyas bases habian facilitado ellos mismos en el día de ayer é impedían que los compañeros que deseaban asistir á los talleres, penetrasen en ellos.

Es de esperar que hoy quede todo terminado, aviniéndose patronos y operarios; pues la continuación de esa actitud, causará, no solamente perjuicios á la casa constructora, sino tambien á la misma maestraza, que debe tener ejemplo en compañeros de su misma índole.

El ministro de Gracia y Justicia se propone llevar á cabo una combinación en la alta magistratura.

En ella entrarán un magistrado del Supremo (creemos que el Sr. Bustamante) que será jubilado, ocupando su plaza el actual presidente de la Audiencia de Madrid, Sr. don Daniel Rodríguez.

Dicen de Betanzos que este año se han decidido algunos por la doble vendimia, ocupándose estos días en vendimiar la uva madura. Este procedimiento, generalizado en otras partes en vista de sus excelentes resultados, es el que tiene más razón de practicarse aquí, y contribuirá en alto grado á mejorar el vino del país, siendo todavía mayores las ventajas si se despallan los racimos. Es verdad que estas operaciones aumentan un poco el trabajo; pero de las cepas no sale el vino hecho, ni de la caña del trigo los molletes.

La Correspondencia Gallega aboga por la candidatura del actual ministro de Gracia y Justicia, nuestro respetable amigo señor Fernandez Villaverde, en el distrito de Pontevedra.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 10 del actual.

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas distribuyéndose de la siguiente manera: uno de 500.000 pesetas, uno de 250.000, uno de 120.000, tres de 40.000, 50 de 5.000, 610 de 1.500 dos aproximaciones de 8.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor; dos idem de 600 para el premio segundo; dos idem de 3.500 para el premio tercero.

En la casilla del arsenal, próxima á la machina trípode, se están montando dos dinamos con objeto de reanudar la luz eléctrica. Uno de los dinamos es el que ya existía y el otro acaba de llegar recientemente de Inglaterra.

Hemos oido asegurar que de ser un hecho el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad, aprovecharía el arsenal la instalación de los particulares para sus usos, reservando las dos dinamos á que nos referimos para cualquier dificultad que pudiera presentarse.

Ayer jueves asistió al paseo de Herrera la música de Infantería de Marina, amenizando el paseo que tuvo lugar de cuatro y media á seis y media de la tarde.

El hermoso tiempo que se viene sosteniendo estos días y las noches tranquilas que se suceden es causa de que el Cantón de Quesada se encuentre más animado que de costumbre, estableciéndose un animado paseo hasta las once de la noche.

BASES PARA EL PROYECTO DE LEY DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El ministro de la Guerra ha dictado las bases para el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que ha de redactar la Junta creada al efecto.

Extractamos lo más esencial de estas bases que concuerdan con los datos que habíamos dado hace algunas semanas.

La duración del servicio militar será de doce años en el ejército de la Península. Durante estos doce años los mozos comprendidos en cada alistamiento, podrán pertenecer á las clases y situaciones siguientes:

- Primero. Reclutas condicionales.
- Segundo. Reclutas en caja.
- Tercero. Reclutas disponibles.

Estas tres situaciones corresponden á la situación pasiva.

Cuarto. En servicio activo. A esta situación corresponden: reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades orgánicas del ejército, con haber, y en los batallones escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber, que son los que despues del primer año de servicio se separan por disposición superior, y los que han pertenecido á los batallones escuelas.

Se crean dos reservas á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera reserva se considera en situación activa, y la segunda en situación pasiva.

La duración del servicio militar en Ultramar será de cuatro años.

Las revistas anuales de los individuos que dorban pasarlas, se verificarán en términos que, pelas facilidades que ofrezcan, permitan á aquellos cumplir con ese deber, sin moverse del punto donde residan.

La fuerza del ejército se reemplazará:

- 1.º Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo á la ley.
- 2.º Con voluntarios sin premio de dieciocho y diecinueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que ellos elijan.
- 3.º Con voluntarios de la misma edad para servir durante un año en los batallones escuelas en las condiciones que se determinan en la base correspondiente.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares se reemplazará:

- 1.º Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias de la edad de 18 á 19 años.
- 2.º Con los que residentes en aquellas provincias, sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número que obtengan en el sorteo les corresponda formar parte del contingente señalado para servir en activo.
- 3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir su compromiso deseen reengancharse.
- 4.º Con individuos del ejército de la Península, en cualquiera de sus situaciones, que lo soliciten, con opción á premio.
- 5.º Con licenciados que no excedan de treinta y siete años de edad y se alistén con opción á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península, siendo calificados como tales los que no se inscriban en el año correspondiente ni en el siguiente, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto Rico que no perteneciendo á las razas de color, voluntariamente deseen filiarse para servir en los ejércitos respectivos.

El importe de las redenciones para Ultramar se aplicará íntegro al pago de premios para estimular al voluntariado.

La extensión superficial de la Península, Islas Baleares y Canarias, estará dividida en porciones de territorios dentro de cada provincia civil, denominadas *Zonas militares de reclutamiento y reservas*, en las cuales se organizará el reemplazo del ejército y estarán localizadas sus reservas.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos que, sin llegar á veintinueve años, hayan cumplido veinte de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldado.

La Junta propondrá en el capítulo correspondiente de la ley la cuota que deben satisfacer los exceptuados del servicio militar por razones de familia, excluyendo los legalmente declarados pobres de solemnidad. El importe de estas cuotas se destinará también á satisfacer los reenganches en las unidades orgánicas del ejército.

La prestación del servicio militar en la Península para los mozos de cada alistamiento, declarados definitivamente soldados y comprendidos en el contingente señalado para activo, será personal, sin permitirseles la redención á metálico ni la sustitución.

Los que por razón de estudios, intereses agrícolas, comerciales ó industriales ó por otras causas justificadas, previamente determinadas en la ley, y que la Junta especificará, deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla quedarán clasificados en el caso segundo de la primera situación de la base primera. La solicitud de prórroga deberá presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento, con la anticipación necesaria al ingreso en caja.

La prórroga del caso anterior podrá concederse durante tres años mas consecutivos, abonando en cada uno de los cuatro la cuota que se señale, aplicándose el importe de ellas al reenganche de la Península, en las unidades orgánicas que se nutren del contingente anual.

Los que se presentan al ser destinados á cuerpo, uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se compromentan á satisfacer la cuota que se señale serán destinados desde la caja á los batallones-escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que según la base anterior, hayan de ingresar en los batallones-escuelas, lo solicitarán del 1.º al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento, con el objeto de que, conocido este dato y el número de redimidos y sustituidos para Ultramar que no trata de ingresar en estos batallones-escuelas, pueda tenerse en cuenta para la designación del contingente á que se refiere la base diez y nueve.

Solo servirán un año en filas y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares, según sus aptitudes:

- 1.º Los que al ingreso en caja presenten título de una carrera profesional terminada.
- 2.º Los que se hayan distinguido en cualquier arte, profesión ú oficio, obteniendo al menos mención honorífica en las exposiciones artísticas, agrícolas ó industriales, nacionales ó extranjeras, siempre que sean de carácter general, lo que comprobarán con el diploma personal que les haya sido adjudicado.
- 3.º Los redimidos del servicio de Ultramar.

La persona que halla encontrado un sobre conteniendo varios documentos de interés particular, se dignará entregarlo en el número 31 de la calle de San Fernando, donde se le gratificará el hallazgo.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 3

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767'5.
Viento reinante.—Calma.
Fuerza del viento.—0.
Horizonte.—Calmoso.
Termómetro.—13º.
Mar.—Llana.
Cantidad de lluvia, 0.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Chirigotadas

En el juicio oral.
—Acusado, fué usted sorprendido en el momento de ir á hacer pasar un billete falso. Para evitar la responsabilidad, se lo tragó usted.
—Es cierto que me lo tragué; pero no lo es que fuese falso. Y tengo una prueba.
—Adúzcala.
—Que el billete pasó.

Un autor novel se presenta al empresario de un teatro.

—¿Puede usted darme razón de mi drama en tres actos?
—Si, señor. El consejo de censura lo ha leído, y sus tres miembros han dado el mismo dictamen.

—¿Y cuál?
—Que hay que hacer un acto nuevo.
—¿Y que acto es?
—¡Ah! Esa es la dificultad. Un censor dice que es el primero, el otro que es el segundo, y el último que es el tercero.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 10 n.

En las provincias de Zamora y Salamanca ha descargado una tormenta eléctrica que produjo grandes destrozos en las líneas y aparatos telegráficos.

Las exhalaciones imponentes y sin intermitencias. Varias chispas han caído en los edificios incendiándose algunos de estos.

El pánico fué tan extraordinario en los pueblos de aquellas provincias que aterrizados se reunieron unas con otras familias.

Afortunadamente no ha habido desgracias que lamentar.

Después de pasada la tormenta se hicieron rogativas en la mayor parte de las parroquias.

Madrid 2, 10'35 n.

El sábado se celebrará Consejo de Ministros, esperando que mañana se resuelvan todas las incidencias en la Junta central del censo.

Madrid 2, 11 n.

Hoy estuvo reunida la ponencia designada por la Junta central del censo, habiendo discutido extensamente el asunto sometido á su informe, sin que se conseguiera llegar á un acuerdo.

Los señores marqués de Vega de Armijo y Palanca son partidarios de que el sufragio se adopte para la constitución de las mesas electorales en las elecciones provinciales y municipales.

El señor Cárdenas reservó su opinión. Volverán á reunirse de nuevo el sábado.

Madrid 2, 11'40 n.

Un violento incendio ha destruido por completo el circo hipódromo de Burdeos.

Los caballos salieron por las calles atropellando todo lo que encontraban á su pa-

so causando muchas desgracias y pérdidas de gran consideración.

Ignórase el origen del suceso.

Uno de los caballos en su carrera arrolló á una persona dejándola en bastante mal estado.

Bolsin 4 por 100 interior 77'75.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclopedia de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

VENTA

En la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y moderna construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena en la da por la del gallo.

15—15 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la venta de la casa de espacioso frente con más de 180 metros de superficie, núm. 52 de la calle de Dolores

Del precio y documentos informarán en la Notaría del Licenciado Lopez Pardo, Real 129 principal.

15—15 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua.

Del precio y títulos informarán en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15—1

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Solonillo con trufas

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—6.

VENTA

En la procuraduría de don Vicente Fernandez, Real 23, se vende:

Un solar, propio para edificar, contiguo á la casa núm. 90 de la calle del Sol.

Once ferrados de tierra labradia en el sitio de Quintás junto al camino nuevo.

Dos ferrados y cuarto de tierra labradia en el soto de San Juan de Filgueira, donde se nombra Casabella.

Del precio y documentos informarán en dicha procuraduría.

8—3

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROPULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

BASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible, y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25

Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1

Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para comberse que no tienen nada que embidiar á los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente á esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios á domicilio.

Exportación al por mayor y menor. Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 9.